



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DEPARTAMENTO DE ADM Y FINANZAS

REF: Aprueba Modificación Presupuestaria Sector Municipal
Año 2022.

TREHUACO,

DECRETO ALCALDICO N° 0652/1

25 NOV 2022

VISTOS:

1. El Decreto N°0595 de fecha 27 diciembre de 2021, que aprueba el presupuesto municipal año 2022.
2. Las solicitudes de modificación presupuestaria presentada por el departamento de Administración y Finanzas al concejo municipal.
3. La aprobación del Honorable Concejo Municipal en Sesión ordinaria N°51 de fecha 21 de noviembre de 2022, según certificado de Secretaría Municipal N°135 de fecha 22.11.2022.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus Modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de mantener la ejecución presupuestaria acorde a la normativa vigente para esta materia.

DECRETO:

1. **APRUEBESE** en todos sus términos las Modificaciones Presupuestarias de Ingresos y Gastos para el año 2022, que se detallan y que forman parte integral de este Decreto Alcaldicio, para financiar actividad cultural "**Fiesta del Mingaco de la Papa 2022**", según detalla glosa presupuestaria, lo siguiente:

CUENTA A AUMENTAR

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACTUAL	INGRESADO AL 18/11/2022	VARIACION PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO FINAL
08	09	999	OTROS INGRESOS CORRIENTES - OTROS	-	-	2.150.000	2.150.000
			TOTAL			2.150.000	

CUENTA A AUMENTAR - MAYORES GASTOS PRESUPUESTARIOS

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACTUAL	OBLIGACIONES DEVENGADAS	MONTO A AUMENTAR	PRESUPUESTO TOTAL
21	04	004	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	215.629.271	162.187.530	2.150.000	217.779.271
			TOTAL			2.150.000	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL



DISTRIBUCIÓN: Administración y Planificación (1); Contabilidad y Presupuesto (1); Departamento de Educación Municipal (1); Oficina de Tránsito (1);

Arch. Decretos (1)



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE.
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Certificado Nº135.-

Trehuaco, noviembre 22 del 2022.

LUCY CARTES RAMÍREZ, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de la I. Municipalidad de Trehuaco,

Certifica que:

1.- En Sesión Ordinaria Nº 51 de fecha 21.11.2022 el H. Concejo Municipal de Trehuaco, acordó por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar** la siguiente modificación presupuestaria municipal para la Actividad Cultural Fiesta del Mingaco de la Papa 2022.

El Concejal Joel Gatica se abstiene en la votación.

CUENTA A AUMENTAR

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACTUAL	INGRESADO AL 18/11/2022	VARIACION PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO FINAL
08	09	999	OTROS INGRESOS CORRIENTES - OTROS	-	-	2.150.000	2.150.000
TOTAL				2.150.000			



CUENTA A AUMENTAR - MAYORES GASTOS PRESUPUESTARIOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACTUAL	OBLIGACIONES DEVENGADAS	MONTO A AUMENTAR	PRESUPUESTO TOTAL
21	04	004	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	215.629.271	162.187.530	2.150.000	217.779.271
TOTAL						2.150.000	

Se extiende el presente certificado para ser presentado en el Departamento de Administración y Finanzas.



LUCY CARTES RAMÍREZ
Secretaria Municipal
Ministro de Fe.

Distribución:

- La indicada.
- Archivos Sec. Municipal.